

Cuenca, 14 de mayo del 2012.

**INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LABORATORIOS PARACELSO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.**

Dando cumplimiento a la Resolución No. 90.1.5.3.005 del Comisario como tal debo informar que en la reunión sostenida en Junta General de Laboratorios Paracelso realizada el 06 de febrero del 2012, con presencia del Gerente, Presidente, Socios y Contador di el informe de Auditoría realizada en días anteriores.

Se puede comentar que los libros de actas de Juntas Generales y Directorios y más libros de Contabilidad, etc. se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones generales.

Cabe destacar que las reuniones de las Juntas Generales han sido citadas con la anticipación respectiva y guiadas de la mejor manera para que la compañía se siga superando como lo puede certificar el historial que reposa en la Superintendencia de Compañías, en cuanto se refiere a los Estados Financieros. El control interno de la compañía, los libros auxiliares, diario, mayor general, Inventarios y Balances son de plena satisfacción. Los estados Financieros corresponden a los libros de contabilidad, como refleja la declaración del Impuesto a la Renta.

Debo indicar además, que la liquidez de la empresa en el año 2011 es de 0,75%, presentando un aumento con relación al año 2010 cuyo índice es de 0,40%

Atentamente,


Ing. Pablo Quito
COMISARIO